Ley Nº VIII-0262-2004 (5595)

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de

Lev

AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL VALLE DEL CONLARA. CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DEL ESTADO

- ARTICULO 1°.- Autorizar al Poder Ejecutivo Provincial a constituir una Sociedad del Estado que girará bajo la denominación de "Aeropuerto Internacional del Valle de Conlara" dependiente en su estructura, control y en su funcionamiento orgánico, del Ministerio de la Legalidad y Relaciones Institucionales. El capital estará integrado en el CIEN POR CIENTO (100 %) por el Estado Provincial.-
- ARTICULO 2°.
 "Aeropuerto Internacional del Valle de Conlara" tendrá por objeto ejercer la actividad comercial de aerotransporte de pasajeros y carga y toda otra que por conexidad o adicionalmente pueda contribuir al desarrollo del mismo, pudiendo a tales fines importar y/o adquirir bienes destinados a la incorporación, mantenimiento y reposición de bienes necesarios para su funcionamiento, desarrollar todo tipo de actividades orientadas a la mejor comercialización del servicio a través de empresas de aerotransporte nacionales e internacionales, propendiendo a toda actividad que permita la inserción del servicio en la oferta turística de la Provincia de San Luis. La enumeración precedente es enunciativa y no taxativa, pudiendo en definitiva realizar toda actividad necesaria para el cumplimiento del objeto social.-
- ARTICULO 3°.- El Poder Ejecutivo queda autorizado para adoptar las medidas y acciones tendientes a cumplimentar lo dispuesto por esta Ley.-
- ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a veintiocho días de abril de dos mil cuatro.-

SERGNESE CARLOS JOSE ANTONIO
PRESIDENTE
Cámara de Diputados – San Luis

JOSE NICOLAS MARTINEZ Secretario Legislativo H. Cámara de Diputados-San Luis BLANCA RENEE PEREYRA
Presidenta
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis

Esc. JUAN FERNANDO VERGES Secretario Legislativo H. Senado Prov. de San Luis